

art. 43.1 del mismo Reglamento. Dicha infracción aparece tipificada con el carácter de grave en el art. 29.1 de la Ley 2/86, ya mencionada, y en el art. 53.1 del Reglamento de Máquinas.

La cuantía de la sanción a imponer viene determinada en el art. 55 del tan repetido texto legal, en relación con el art. 31.1 de la Ley 2/86, de 29 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma Andaluza, que en el presente caso consistirá en multa de cincuenta mil una a doscientas mil pesetas. Siendo sancionada con multa de cien mil una pesetas (100.001 ptas.), como responsable de la infracción anteriormente descrita.

Contra dicha Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, con los requisitos señalados en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que esta Resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En el supuesto de que se interponga el recurso aludido, el plazo señalado de treinta días hábiles para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la Resolución recaída en el mencionado recurso. Transcurridos los citados plazos sin que el pago haya sido efectuado, se remitirán las actuaciones a la Consejería de Economía y Hacienda para que proceda a su cobro mediante detención/ejecución de la fianza, quien liquidará a su vez el interés de demora que corresponda. Asimismo, a efectos de dicho procedimiento de ejecución, se le concede trámite de audiencia, por plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la notificación de este escrito, en el que podrá formular las alegaciones que estime pertinentes, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 161/97, 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento General de Caja de Depósitos.

El Delegado, P.S. (Res. 1.7.99), José J. de Mier Guerra.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación.

Recreativos Pergal, S.L., con domicilio en C/ Santiago, 28, de Palencia. Expediente sancionador núm. 150/99-M.

Infracción: Que el pasado día 15.6.99, a las 15,20 horas, se encontraba instalada y en funcionamiento en establecimiento denominado Bar «Media Potencia», sito en Bda. Ciudad Sol, Bq. 3, de Jerez de la Frontera (Cádiz), la máquina recreativa de Tipo A, con serie y número 97-4616 y Guía 5105048, sin que se hallara incorporado a la máquina el documento

de matrícula. Los hechos descritos constituyen una infracción a lo dispuesto en el art. 25.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la CAA, y el art. 21 en relación con el 40.b) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre. Dicha infracción aparece tipificada con el carácter de leve en el art. 30.2 de la Ley 2/86, ya mencionada, y en el art. 54.2 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, tan citado. Siendo susceptible de ser sancionada con multa de hasta cincuenta mil pesetas, según lo dispuesto en los artículos 31.1 de la referida Ley y 55 del Reglamento mencionado. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 de tan repetida norma reglamentaria, se le significa que en el plazo de diez días, a contar desde la notificación de este acuerdo, podrá formular los descargos que a su derecho convenga, con proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas.

El Delegado del Gobierno, P.S. (Res. 1.7.99), José J. de Mier Guerra.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se abre período de información pública en el expediente de expropiación forzosa para la ejecución de las obras del Proyecto Autovía A-381 de Jerez de la Frontera a Los Barrios. Tramo IV del p.k. 34 al 40 y del p.k. 0 al 11,6. Clave 1-CA-1086.

Habiéndose aprobado por el Director General de Carreteras, con fecha 28 de junio de 1999 -de conformidad con la delegación efectuada por la Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de fecha 22 de septiembre de 1995-, el proyecto para la obra de referencia, se considera implícita en esta aprobación la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras.

En consecuencia, esta Delegación Provincial acuerda publicar la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto arriba indicado para conocimiento general, abriendo un período de información pública, durante un plazo de veinte días hábiles, a fin de que cualquier persona pueda formular por escrito ante esta Delegación Provincial cuantas alegaciones crea convenientes a los efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados, que son los que se describen en la relación que se acompaña, con expresión de sus propietarios y superficie en que se les afecta.

El proyecto se encuentra para su examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución, s/n., de Cádiz, existiendo una copia en los respectivos Ayuntamientos para que pueda ser examinado por los interesados.

RELACION DE FINCAS

TERMINO MUNICIPAL: ALCALA DE LOS GAZULES

Nº Finca	Catastro Pol/Parc.	Propietarios/Domicilio	Naturaleza	Superficies a Expropiar (Tipo de afectación)		
				Permanente (m2)	Temporal (m2)	Servidumbre (m2)
1	23/36-1	Gómez Fernández, Manuel C/ Mayor, 2 LOS BARRIOS	E- Pastos	3.714	159	9.909

Nº Finca	Catastro Pol/Parc.	Propietarios/Domicilio	Naturaleza	Superficies a Expropiar (Tipo de afectación)		
				Permanente (m2)	Temporal (m2)	Servidumbre (m2)
2	23/37-1	Balestrino Ansado, Ana M. C/ Virgen de Lujan, 31 SEVILLA	E- Pastos	83.344	11.220	7.504
3	27/2-1	Gómez Fernández, Andres C/ Mayor, 2 LOS BARRIOS	E- Pastos	19.018	5.976	0
	27/2-2		MT- Matorral	19.636	7.890	0
	27/2-3		E- Pastos	23.457	4.561	0
4	27/6-2	DESCONOCIDO	E- Pastos	18.775	12.825	0
5	27/9	DESCONOCIDO	E- Pastos	129	0	0
6	28/4-1	Gómez Fernández, Andres C/ Mayor, 2 LOS BARRIOS	E- Pastos	5.279	0	0
7	28/5-1	Quesada Contreras, Gregorio C/ San Juan de Los, 2	E- Pastos	17.154	0	0
	28/5-2	BENARRABA	MF-Especies mezcladas	3.225	0	0
	28/5-3		E- Pastos	9.616	0	0
8	29/1	Galvan Sánchez, Rafael Carlos Pza. Asdrubal, 3 -Esc. 1-1ª CADIZ	E- Pastos	0	1.126	0
9	29/3	Galvan Sánchez, Rafael Carlos Pza. Asdrubal, 3 -Esc. 1-1ª CADIZ	Labor Secano	6.159	3.891	0
10	29/4	Glez-Aguilar Montes de Oca, Concepción Av. Ramón de Carranza, 20 CADIZ	Labor Secano	23.992	4.533	0
11	29/5-2	Puelles Puelles, Francisca C/ Ravella, 8	E- Pastos	7.455	0	8.182
	29/5-3	ALCALA DE LOS GAZULES	MT- Matorral	9.031	2.206	2.584
12	29/6-1	San Martín Paz, Eusebio ALCALA DE LOS GAZULES	E- Pastos	36.218	998	29.731
13-18	30/8-1	Glez-Aguilar Montes de Oca, Concepción Av. Ramón de Carranza, 20	E- Pastos	6.725	8.254	0
	30/8-6	CADIZ		0	122	0
14	30/33-1	Ayala Pomar, Rufina C/ Caballeros, 40 ALCALA DE LOS GAZULES	E- Pastos	62.283	11.180	2.092
15	30/34	Gil Moreno, Ana M. C/ Luna (Urb. La Motilla), 2 DOS HERMANAS	E- Pastos	37.699	4.708	0
16	30/35	Márquez Valencia, Silvia C/ N. Sra. de los Santos, 31 ALCALA DE LOS GAZULES	E- Pastos	17.059	2.381	0
17	30/36-1	Márquez Valencia, Andres Ctra. Jerez-Algeciras	E- Pastos	4.833	3.303	0
	30/36-2	ALCALA DE LOS GAZULES	I- Improductivo	1.200	484	0
	30/36-3		I- Improductivo	13	35	
19	30/40-1	Rodríguez Benítez, Francisco C/ Los Pozos, 7	E- Pastos	0	313	0
	30/40-2	ALCALA DE LOS GAZULES	I- Improductivo			
20	30/41-1	Marín Rodríguez, Antonio y 2 mas ALCALA DE LOS GAZULES	E- Pastos	3.822	2.804	0
21	30/42	Quesada Contreras, Gregorio C/ San Juan de Los, 2 BENARRABA	MT- Matorral	1.187	275	0
22	30/44	Ayala Pomar, Rufina C/ Caballeros, 40 ALCALA DE LOS GAZULES	E- Pastos	23.516	4.676	0

Nº Finca	Catastro Pol/Parc.	Propietarios/Domicilio	Naturaleza	Superficies a Expropiar (Tipo de afectación)		
				Permanente (m2)	Temporal (m2)	Servidumbre (m2)
23	30/45	DESCONOCIDO	MT- Matorral	9.320	2.347	0
24	30/46	Camacho Romero, Juan Francisco C/ N. Sra. de los Santos, 14 ALCALA DE LOS GAZULES	Labor Secano	29.556	0	0
25	30/47	Delgado Inarejo, Antonio C/ San Antonio, 5 ALCALA DE LOS GAZULES	Labor Secano	26.987	0	0
26	37/24-18	AGROPECUARIA LARIOS, S.A. Ctra. Jerez- los Barrios, km. 59 ALCALA DE LOS GAZULES	E- Pastos	6.067	4.664	18.846
	37/24-20		Labor Secano	8.789	2.557	0
	37/24-21		Labor Secano	149	1.399	0
	37/24-22		FS- Alcornocal	5.334	1.269	0
	37/24-24		Labor Secano	2.853	2.251	0
27	37/31	Richarte Richarte, Ana C/ N. Sra. de los Santos, 3 ALCALA DE LOS GAZULES	FS- Alcornocal	132	921	0
28	37/32	Richarte Richarte, Ana C/ N. Sra. de los Santos, 3 ALCALA DE LOS GAZULES	E- Pastos	7.083	0	0
29	37/33-1	Fernandez Gallego, Bartolome Ctra ALGECIRAS-ALCALA	E- Pastos	13.215	1.395	0
	37/33-2		I- Improductivo	241	0	0
30	37/35-1	Benitez Barroso, Pedro C/ Cuatro Esquinas, 3 ALCALA DE LOS GAZULES	E- Pastos	12.720	544	14.088
31	37/36-1	Delgado Inarejo, Antonio C/ San Antonio, 5 A. DE LOS GAZULES	I- Improductivo	3.333	0	0
	37/36-2		I- Improductivo			
32	37/38-2	LA PALMOSILLA, S:A Av España, 40 UBRIQUE	Labor Secano	4.901	6.345	18.172
33	37/40-28	LA PALMOSILLA, S:A Av España, 40 UBRIQUE	Labor Secano	1.140	655	4.513
	37/40-29		FS- Alcornocal	2.384	525	3.143
	37/40-32		I-Improductivo			
34	40/3	Gil Moreno, Ana M C/ Luna (Urb. La Motilla) , 2 DOS HERMANAS	E- Pastos	4.099	0	63.461
35	40/4	Toscano Puelles, Mariano C/ V. De la Antigua, 18 SEVILLA	Labor Secano	0	0	17.682
36	40/5	DESCONOCIDO	Labor Secano	0	0	19.401
37	40/6	Toscano Sánchez, Francisco C/ Mirador, 9 CADIZ	E- Pastos	25.540	0	33.398
38	42/1	Romero Gallego, Diego Finca El Pradil ALCALA DE LOS GAZULES	E- Pastos	6.497	0	0
39	42/2-10	Romero Gallego, Diego Finca El Pradil ALCALA DE LOS GAZULES	I- Improductivo	4.719	0	0
	42/2-11		Labor Secano	14.614	0	0
	42/2-12		I- Improductivo	1.157	0	0
	42/2-13		I- improductivo	516	0	0
	42/2-2		E- Pastos			
	42/2-7		Labor Secano	61	30	0
	42/2-9		Labor Secano	74.710	3.318	0
40	42/3-1	Romero Gallego, Diego Finca El Pradil ALCALA DE LOS GAZULES	Labor Secano	6.948	470	0
	42/3-4		E- Pastos	0	108	0
	42/3-5		Labor Secano	3.389	0	0

Nº Finca	Catastro Pol/Parc.	Propietarios/Domicilio	Naturaleza	Superficies a Expropiar (Tipo de afectación)		
				Permanente (m2)	Temporal (m2)	Servidumbre (m2)
41	42/4-2	Puelles Díaz, Juana Pza. Becquer, 3 - 6 CADIZ	Labor Secano	1.080	0	0
42	46/3	LA PALMOSILLA, S.A Av España, 40 UBRIQUE	E- Pastos	1.829	0	0
43	46/4-1	Puelles Díaz, Juana Pza. Becquer, 3 - 6 CADIZ	FS- Alcornocal	5.985	0	0
	46/4-2		I- Improductivo	627	0	0
44	46/5-1	LA PALMOSILLA, S.A Av España, 40 UBRIQUE	Labor Secano	48.755	912	0
45	46/6	Glez-Aguilar Montes de Oca, Concepción Av. Ramón de Carranza, 20 CADIZ	E- Pastos	22.356	0	0
46	46/7	García Bohorquez, Manuel Pza. Quemadas, 4 JEREZ	MT- Matorral	11.501	0	0
47	46/8	García Bohorquez, Manuel Pza. Quemadas, 4 JEREZ	I- Improductivo	42.285	0	0
	46/8-1		E- Pastos	28.379	0	0
	46/8-2		I- Improductivo	564	0	0
	46/8-7		E- Pastos	6.753	0	0
48	46/9-5	García Bohorquez, Manuel Pza. Quemadas, 4 JEREZ	E- Pastos	1.015	0	0
	46/9-9		Labor Secano	23.533	0	0
49	46/10-1	Camacho Romero, Juan Francisco C/ N. Sra. de los Santos, 14 ALCALA DE LOS GAZULES	Labor Secano	11.666	0	0
	46/10-2		I- Improductivo	1.284	0	0
50	47/1-1	DESCONOCIDO	I- Improductivo	5.801	0	603
	47/1-2		I- Improductivo	185	0	0
	47/1-3			773	0	6.470
51	47/2-1	AGROPECUARIA LARIOS, S.A. Ctra. Jerez- Los Barrios, p.k. 59 ALCALA DE LOS GAZULES	Labor Secano	18.096	0	30.490
	47/2-2			1.520	0	690
52	47/3	AGROPECUARIA LARIOS, S.A.	Labor Secano	30.413	0	13.094
53	48/1-9	Vázquez Fernández, Manuel Cortijo El Lobo LOS BARRIOS	E- Pastos	15.119	823	0
54	49/6	Vázquez Fernández, Manuel Cortijo El Lobo LOS BARRIOS	E- Pastos	1.718	1.608	0
55	49/7	Prado Mariscal, Bartolomé ALCALA DE LOS GAZULES	E- Pastos	5.794	254	0
56	49/9-1	Vázquez Fernández, Manuel Cortijo El Lobo LOS BARRIOS	FS- Alcornocal	18.115	1.567	16.622
	49/9-10		E- Pastos	4.638	0	9.447
	49/9-11		I- Improductivo	1.492	0	0
56	49/9-12	Vázquez Fernández, Manuel Cortijo El Lobo LOS BARRIOS	E- Pastos	3.768	705	0
	49/9-2		Labor Secano	40.196	6.485	0
	49/9-5		E- Pastos	30.980	1.631	11.677
	49/9-7		I- Improductivo	4.199	0	0
	49/9-8		E- Pastos	8.208	0	0
	49/9-9			8.849	0	0
57	52/9-1	Sánchez Gallego, M. Lourdes Av. Andalucía, 75-1- 4º A CADIZ	MF- Especies Mezcladas	14.514	0	0
	52/9-3		E- Pastos	8.372	0	0
58	55/1-1	Sánchez Gallego, M. Lourdes Av. Andalucía, 75-1- 4º A CADIZ	MF- Especies Mezcladas	20.747	7.051	1.232
	55/1-3		E- Pastos	1.849	2.981	8.026

Nº Finca	Catastro Pol/Parc.	Propietarios/Domicilio	Naturaleza	Superficies a Expropiar (Tipo de afectación)		
				Permanente (m2)	Temporal (m2)	Servidumbre (m2)
59	55/4	C.B. Hermanos Visglerio Sánchez Pza. Alameda de la Cruz, 26 ALCALA DE LOS GAZULES	E- Pastos	11.029	1.117	0

Cádiz, 23 de agosto de 1999.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

RESOLUCION de 23 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se abre período de información pública en el expediente de expropiación forzosa para la ejecución de las obras del Proyecto Autovía A-381 de Jerez de la Frontera a Los Barrios. Tramo V. Clave 1-CA-1087.

Habiéndose aprobado por el Director General de Carreteras, con fecha 28 de junio de 1999 -de conformidad con la delegación efectuada por la Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de fecha 22 de septiembre de 1995-, el proyecto para la obra de referencia, se considera implícita en esta aprobación la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras.

En consecuencia, esta Delegación Provincial acuerda publicar la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto arriba indicado para conocimiento general, abriendo un período de información pública, durante un plazo de veinte días hábiles, a fin de que cualquier persona pueda formular por escrito ante esta Delegación Provincial cuantas alegaciones crea convenientes a los efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados, que son los que se describen en la relación que se acompaña, con expresión de sus propietarios y superficie en que se les afecta.

El proyecto se encuentra para su examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución, s/n, de Cádiz, existiendo una copia en los respectivos Ayuntamientos para que pueda ser examinado por los interesados.

RELACION DE FINCAS

TERMINO MUNICIPAL: ALCALA DE LOS GAZULES

Nº Finca	Catastro Pol/Parc.	Propietarios/Domicilio	Naturaleza	Superficie a expropiar (m2)	Ocupación temporal (m2)
1	52/9	Sánchez Gallego, M. Lourdes, M. Antonia, Dehesa Ignacio, M. Nieves, Pilar, M. Carmen, y Consuelo Avda. de Andalucía, 75 CADIZ	Camino	15.917	0
2	33/-	Sánchez Gallego, M. Lourdes, M. Antonia, Ignacio, M. Nieves, Pilar, M. Carmen, y Consuelo Avda. de Andalucía, 75 CADIZ	Erial a pastos	5.254	0
3	33/1	C. H. del Guadalquivir Pza. de España, sector 2º, 2ª SEVILLA	Erial a pastos	78.247	0
4	52/11	Vallefor, S.A. C/ Serafín Bohorquez, 49 UBRIQUE (Cádiz)	Dehesa Camino	25.868	0
5	52/12	Gallego Sánchez, Pedro y M. Isabel C/ Galán Caballero, 9 ALCALA DE LOS GAZULES (Cádiz)	Erial a pastos Camino	40.434	0
6	33/2	C. H. del Guadalquivir Pza. de España, sector 2º, 2ª SEVILLA	Erial a pastos	9.692	0
7	52/13	Larios y Fdez. de Cordoba, Clara Miguel, Cristina, Irene y Luis. Avda. Fuerzas Armadas, 4 Entresuelo ALGECIRAS	Erial a pastos	1.286	0
8	56/3	Larios y Fdez. de Cordoba, Clara Miguel, Cristina, Irene y Luis. Avda. Fuerzas Armadas, 4 Entresuelo ALGECIRAS	Dehesa	27.508	0